

ORD. (D.J.L.) N° 020-18 /

ANT.: Oficio Gabinete presidencial
N° 004 de 2018.

MAT.: Solicita Acciones de
Aseguramiento que Indica.

SANTIAGO, 01 JUN 2018

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

**DE : CLAUDIO ALVARADO ANDRADE
PRESIDENTE CONSEJO DE AUDITORIA INTERNA GENERAL DE
GOBIERNO**

Conforme a los lineamientos comunicados por S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, y los Objetivos Gubernamentales de Auditoría Interna para el período 2018 – 2022, tendientes a velar porque la provisión de bienes públicos se realice de manera eficaz y eficiente, con el debido resguardo de los recursos públicos y con pleno respeto a las normas legales y administrativas que protegen la integridad y transparencia de la función pública, y teniendo presente lo acordado por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (“CAIGG” o el “Consejo”), en sesión celebrada con fecha 25 de abril del año en curso, se requiere de cada Servicio, Organismo y Entidad, la ejecución de las acciones de aseguramiento preventivas que contiene el presente, adicionales a las contenidas en su Plan Anual de Auditoría para el 2018, y su debido reporte al Consejo.

Las acciones de aseguramiento requeridas son las siguientes:

1. Conciliaciones Bancarias

Objetivos de Control:

- I. Verificar que las conciliaciones bancarias se encuentran actualizadas a la fecha de revisión y las partidas pendientes de períodos anteriores hayan sido aclaradas. En caso contrario, se solicita identificar las partidas de períodos anteriores; y
- II. Verificar la exactitud de la conciliación de los saldos de bancos con los registros contables.

Alcance: Conciliaciones bancarias al cierre del período de reporte, comenzando con las conciliaciones bancarias al 28 de febrero de 2018 para el primer reporte.

2. Transferencias

Objetivos de Control:

- I. Verificar el correcto uso de los recursos para los objetivos definidos;
- II. Establecer que las rendiciones de cuenta se hayan efectuado en forma oportuna, de acuerdo a lo convenido y de conformidad con la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas.
- III. Informar y examinar los subsidios y subvenciones otorgados por conceptos asociados a Subtítulos 24 y 33, respecto de los cuales se encuentra pendiente su rendición o certificación de recepción; y
- IV. Verificar la correcta y oportuna supervisión de la ejecución de programas o proyectos a través de estas transferencias.

Alcance: Desde el 1° de enero al 28 de febrero de 2018 el primer reporte, y del 1° de marzo al 30 de junio para el segundo, y trimestre regular para los próximos reportes.

3. Sumarios y/o Ilícitos

Objetivos de Control:

- I. Verificar la inexistencia de hechos o denuncias que involucren el uso indebido de los recursos presupuestarios, financieros y patrimoniales;
- II. Verificar la inexistencia de hechos o denuncias de ilícitos, que involucren a jefaturas o funcionarios de la institución; e
- III. Informar los sumarios e investigaciones sumarias en curso, indicando materia, estado a la fecha de reporte y análisis de la situación actual.

Alcance: Desde el 1° de enero al 28 de febrero de 2018 el primer reporte, el que deberá mencionar los sumarios en curso con más de 6 meses de antigüedad; desde el 1° de marzo al 30 de junio para el segundo, y trimestre regular para los próximos reportes.

4. Conflictos de Intereses

Objetivos de Control:

- I. Disponer de mecanismos de revisión periódicos, para corroborar que las funciones que desempeñan las jefaturas y funcionarios, no están afectas a conflictos de interés; e
- II. Informar oportunamente del conocimiento de potenciales conflictos de interés que pudiesen afectar al personal de la institución.

Alcance: Desde el 1° de enero al 28 de febrero de 2018 el primer reporte, y mes corriente para los próximos reportes mensuales.

5. Procesos de Compras / Trato Directo

Objetivos de Control:

- I. Verificar que los procedimientos de trato o contratación directa se ajustan a las exigencias de la Ley N° 19.886 y su reglamento;
- II. Evaluar la contratación de servicios profesionales y asesorías especiales u ocasionales prestadas por personas naturales o jurídicas, contratadas durante el trimestre que se informa, asociadas a Subtítulos 22 y 31, cuyo monto sea superior a 200 UTM;
- III. Verificar en las adquisiciones llevadas a cabo por trato directo, que se han efectuado las cotizaciones en las condiciones que exige la normativa.
- IV. Identificar y analizar las 5 adquisiciones de mayor monto efectuadas durante el trimestre, bajo la modalidad de trato directo, distintas a las contempladas en el número II anterior;
- V. Identificar y evaluar los convenios suscritos con empresas o personas naturales que presenten ampliaciones o renovaciones de servicios superiores al 10% del monto original pactado;
- VI. Informar y verificar el monto total y cantidad de las adquisiciones efectuadas durante el mismo periodo, tanto a través de trato directo como de licitaciones públicas o privadas; y
- VII. Verificar que las contrataciones no han sido fragmentadas.

Alcance: Desde el 1° de enero al 28 de febrero de 2018 el primer reporte, y del 1 de marzo al 30 de junio para el segundo, y trimestre regular para los próximos reportes.

6. Estados Financieros

Objetivos de Control:

- I. Verificar que los saldos del balance mensual (al último mes de revisión) del Servicio, Organismo o Entidad, cuenten con los análisis de cuentas respectivos y contengan información completa;
- II. Verificar que la contabilidad (sistema SIGFE) representa el fiel reflejo de las transacciones registradas en los sistemas auxiliares del Servicio, Organismo o Entidad;
- III. Informar y examinar las cuentas por cobrar, clasificándolas según su antigüedad: menor a 1 año, entre 1 y 3 años y mayores a 3 años;
- IV. Informar y examinar cuentas por pagar, clasificándolas según su antigüedad: menor a 1 año, entre 1 y 3 años y mayores a 3 años;
- V. Informar y examinar el monto de los fondos por rendir internos; e
- VI. Identificar y evaluar las diferencias en registros de bienes muebles e inmuebles.

Alcance: Desde el 1° de enero al 28 de febrero de 2018 el primer reporte, y del 1 de marzo al 30 de junio para el segundo, y trimestre regular para los próximos reportes.

Para el mejor desarrollo de este requerimiento y el cumplimiento de sus objetivos, se deberán tener presente las siguientes consideraciones:

- La información que proporcione cada uno de los Servicios, Organismos y Entidades deberá ser remitida al CAIGG utilizando las planillas que se publicarán en la página web del Consejo (<http://www.auditoriainternadegobierno.gob.cl/>).
- Las Unidades de Auditoría Interna de cada Servicio, Organismo y Entidad deberán aplicar ciertas pruebas mínimas de auditoría que les permitan tener una seguridad razonable de la exactitud y pertinencia de la información reportada.
- El primer informe correspondiente a estas materias deberá contemplar las operaciones cursadas entre el 1º de enero y 28 de febrero de 2018, y deberá ser remitido al Consejo (en formato electrónico CD y correo electrónico reportetrimestral@consejodeauditoria.gob.cl), a más tardar el día 15 de junio de 2018.
- El segundo reporte deberá contemplar el período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2018, y deberá ser remitido al Consejo (en formato electrónico CD y correo electrónico reportetrimestral@consejodeauditoria.gob.cl) a más tardar el 31 de julio del mismo año.
- Los siguientes reportes serán del trimestre regular que corresponda, y deberán ser remitidos al Consejo (en formato electrónico CD y correo electrónico reportetrimestral@consejodeauditoria.gob.cl), a más tardar el último día hábil del mes siguiente al período de reporte.

Estamos seguros que este esfuerzo contribuirá proactivamente a la mejora continua en los distintos procesos, fortaleciendo el ambiente de control de los Servicios, Organismos y Entidades que conforman la Administración de Estado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CLAUDIO ALVARADO ANDRADE
Presidente

Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno



PPM/ERS
DISTRIBUCIÓN:

1. Ministerio del Interior y Seguridad Pública
2. Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Ministerio de Defensa Nacional
4. Ministerio de Hacienda
5. Ministerio Secretaría General de la Presidencia
6. Ministerio Secretaría General de Gobierno
7. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
8. Ministerio de Desarrollo Social
9. Ministerio de Educación
10. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
11. Ministerio del Trabajo y Previsión Social
12. Ministerio de Obras Públicas
13. Ministerio de Salud

14. Ministerio de Vivienda y Urbanismo
15. Ministerio de Agricultura
16. Ministerio de Minería
17. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
18. Ministerio de Bienes Nacionales
19. Ministerio de Energía
20. Ministerio Medio Ambiente
21. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
22. Ministerio del Deporte
23. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
24. Subsecretaría del Interior
25. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
26. Subsecretaría de Prevención del Delito
27. Subsecretaría de Relaciones Exteriores
28. Subsecretaría de Defensa Nacional
29. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
30. Subsecretaría de Hacienda
31. Subsecretaría General de la Presidencia
32. Subsecretaría General de Gobierno
33. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
34. Subsecretaría de Turismo
35. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
36. Subsecretaría de Evaluación Social
37. Subsecretaría de Servicios Sociales
38. Subsecretaría de la Niñez
39. Subsecretaría de Educación
40. Subsecretaría de Educación Parvularia
41. Subsecretaría de Justicia
42. Subsecretaría de Derechos Humanos
43. Subsecretaría del Trabajo
44. Subsecretaría de Previsión Social
45. Subsecretaría de Obras Públicas
46. Subsecretaría de Salud Pública
47. Subsecretaría de Redes Asistenciales
48. Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
49. Subsecretaría de Agricultura
50. Subsecretaría de Minería
51. Subsecretaría de Energía
52. Subsecretaría de Transportes
53. Subsecretaría de Telecomunicaciones
54. Subsecretaría de Bienes Nacionales
55. Subsecretaría de Medio Ambiente
56. Subsecretaría de Deportes
57. Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género
58. Subsecretaría de las Culturas y las Artes
59. Subsecretaría del Patrimonio Cultural
60. Director Administrativo de la Presidencia de la República
61. Gobierno Regional de Arica y Parinacota
62. Gobierno Regional de Tarapacá
63. Gobierno Regional de Antofagasta
64. Gobierno Regional de Atacama
65. Gobierno Regional de Coquimbo
66. Gobierno Regional de Valparaíso
67. Gobierno Regional del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
68. Gobierno Regional del Maule
69. Gobierno Regional del BioBío
70. Gobierno Regional de La Araucanía
71. Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
72. Gobierno Regional de Los Ríos
73. Gobierno Regional de Los Lagos
74. Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
75. Gobierno Regional Metropolitano
76. Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
77. Corporación Nacional Forestal

78. Servicio Agrícola y Ganadero
79. Instituto de Desarrollo Agropecuario
80. Instituto Investigaciones Agropecuarias
81. Fundación de Comunicación, Capacitación y Cultura del Agro
82. Instituto Forestal
83. Comisión Nacional de Riego
84. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
85. Fundación para la Innovación Agraria
86. Centro de Información de Recursos Naturales
87. Instituto Nacional de Deportes de Chile
88. Dirección General de Aeronáutica Civil
89. Caja de Previsión de la Defensa Nacional
90. Defensa Civil de Chile
91. Estado Mayor Conjunto
92. Dirección General de Movilización Nacional
93. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos
94. Ejército de Chile
95. Armada de Chile
96. Fuerza Área de Chile
97. Corporación de Fomento de la Producción
98. Fiscalía Nacional Económica
99. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
100. Servicio Nacional de Pesca
101. Servicio Nacional del Consumidor
102. Instituto Nacional de Estadísticas
103. Servicio de Cooperación Técnica
104. Servicio Nacional de Turismo
105. Instituto Nacional de Propiedad Industrial
106. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera
107. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
108. Agencia de Calidad de la Educación
109. Superintendencia de Educación Escolar
110. Junta Nacional de Jardines Infantiles
111. Dirección de Educación Pública
112. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
113. Consejo Nacional de Educación
114. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
115. Comisión Nacional de Energía
116. Comisión Chilena de Energía Nuclear
117. Superintendencia de Electricidad y Combustibles
118. Dirección de Presupuestos
119. Comisión para el Mercado Financiero (SVS)
120. Consejo de Defensa del Estado
121. Superintendencia de Casinos de Juego
122. Tesorería General de La República
123. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
124. Servicio de Impuestos Internos
125. Dirección Nacional del Servicio Civil
126. Servicio Nacional de Aduanas
127. Dirección de Compras y Contratación Pública
128. Unidad de Análisis Financiero
129. Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros
130. Oficina Nacional de Emergencia
131. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA
132. Dirección de Previsión de Carabineros
133. Carabineros de Chile
134. Policía de Investigaciones de Chile
135. Gendarmería de Chile
136. Servicio Médico Legal
137. Defensoría Penal Pública
138. Servicio de Registro Civil e Identificación
139. Corporación Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso
140. Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío

141. Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta
142. Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana
143. Servicio Nacional de Menores
144. Superintendencia del Medio Ambiente
145. Servicio de Evaluación Ambiental
146. Comisión Chilena del Cobre
147. Servicio Nacional de Geología y Minería
148. Instituto Nacional de Hidráulica - MOP
149. Dirección General de Obras Públicas -MOP
150. Dirección General de Concesiones de Obras Públicas - MOP
151. Dirección de Planeamiento - MOP
152. Dirección de Obras Hidráulicas - MOP
153. Dirección de Obras Portuarias - MOP
154. Superintendencia de Servicios Sanitarios - MOP
155. Dirección Contabilidad Y Finanzas - MOP
156. Dirección General de Aguas -MOP
157. Dirección de Arquitectura - MOP
158. Dirección de Vialidad - MOP
159. Dirección de Aeropuertos - MOP
160. Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas
161. Servicio Nacional de la Discapacidad
162. Servicio Nacional del Adulto Mayor
163. Fondo de Solidaridad e Inversión Social
164. Corporación Nacional Desarrollo Indígena
165. Instituto Nacional de la Juventud
166. Agencia de Cooperación Internacional
167. Dir. Gral. Relaciones Económicas Internacionales
168. Instituto Antártico Chileno
169. Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado
170. Fondo Nacional de Salud
171. Instituto de Salud Pública
172. Superintendencia de Salud
173. Central de Abastecimiento del S.N.S.S.
174. Servicio de Salud Arica
175. Servicio de Salud Iquique
176. Servicio de Salud Antofagasta
177. Servicio de Salud Atacama
178. Servicio de Salud Coquimbo
179. Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio
180. Servicio de Salud Viña Del Mar - Quillota
181. Servicio de Salud Aconcagua
182. Servicio de Salud O'Higgins
183. Servicio de Salud Maule
184. Servicio de Salud Ñuble
185. Servicio de Salud Concepción
186. Servicio de Salud Arauco
187. Servicio de Salud Talcahuano
188. Servicio de Salud BioBío
189. Servicio de Salud Araucanía Norte
190. Servicio de Salud Araucanía Sur
191. Servicio de Salud Valdivia
192. Servicio de Salud Osorno
193. Servicio de Salud Reloncaví
194. Servicio de Salud Chiloé
195. Servicio de Salud Aysén
196. Servicio de Salud Magallanes
197. Servicio de Salud Metropolitano Norte
198. Servicio de Salud Metropolitano Sur
199. Servicio de Salud Metropolitano Occidente
200. Servicio de Salud Metropolitano Oriente
201. Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
202. Servicio de Salud Metropolitano Central
203. Hospital Padre Alberto Hurtado
204. Centro Referencia Salud de Peñalolén Cordillera Oriente

205. Centro Referencia Salud Maipú
206. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
207. Superintendencia de Seguridad Social
208. Dirección del Trabajo
209. Instituto de Previsión Social
210. Dirección General de Crédito Prendario
211. Superintendencia de Pensiones
212. Instituto de Seguridad Laboral
213. Junta Aeronáutica Civil
214. Parque Metropolitano
215. SERVIU Región de Arica y Parinacota
216. SERVIU Región de Tarapacá
217. SERVIU Región de Atacama
218. SERVIU Región de Coquimbo
219. SERVIU Región de Valparaíso
220. SERVIU Región Metropolitana de Santiago
221. SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
222. SERVIU Región del Maule
223. SERVIU Región del Biobío
224. SERVIU Región de la Araucanía
225. SERVIU Región de los Ríos
226. SERVIU Región de La Araucanía
227. SERVIU Región de Los Ríos
228. SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
229. SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
230. Gabinete Presidencial (Archivo)
231. Ministerio Secretaría General de la Presidencia (División Jurídica)
232. Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Oficina de Partes)
233. Archivo Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.
234. ASMAR
235. Casa de Moneda de Chile S.A.
236. Centro de Investigación Minera y Metalúrgica
237. Comercializadora de Trigo S.A.
238. Corporación Nacional del Cobre
239. Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.
240. Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas
241. Empresa de Correos de Chile
242. Empresa de los Ferrocarriles del Estado
243. Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.
244. Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
245. Empresa Nacional de Aeronáutica
246. Empresa Nacional de Minería
247. Empresa Nacional del Petróleo
248. Empresa Periodística La Nación S.A.
249. Empresa Portuaria Antofagasta
250. Empresa Portuaria Arica
251. Empresa Portuaria Austral
252. Empresa Portuaria Chacabuco
253. Empresa Portuaria Coquimbo
254. Empresa Portuaria Iquique
255. Empresa Portuaria Puerto Montt
256. Empresa Portuaria San Antonio
257. Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
258. Empresa Portuaria Valparaíso
259. Fábrica y Maestranzas del Ejército
260. Polla Chilena de Beneficencia S.A.
261. Puerto Madero Impresores S.A.
262. Sociedad Agrícola Sacor Ltda.
263. Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua Ltda.
264. Televisión Nacional de Chile
265. Zona Franca de Iquique S.A.
266. MINSEGPRES (Gabinete Subsecretario)
267. MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)
268. MINSEGPRES (Oficina de Partes)